



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Sec. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

BOP. 2534

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 58/08, caratulado: "s/DENUNCIA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LEYES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LO LABORAL", el que se iniciara con motivo de una presentación realizada por el Sr. José Muñoz -quien presta servicios en el Ministerio de Educación de la Provincia- a través de la cual plantea lo indicado en la carátula transcripta, lo que generaría un gravísimo problema de hacinamiento laboral y falta de seguridad.

Expuesto el objeto de la denuncia, cabe señalar que se han efectuado dos requerimientos al Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia, mediante las Notas F.E. N° 730/08 (fs. 15) y N° 780/08 (fs. 18), las que han sido respondidas por Notas N° 036/08 Letra: M.T. de fs. 17 (a la que se adjuntó la documentación de fs. 16) y N° 039/08 Letra: M.T. de fs. 21 (a la que se agregó la documentación de fs. 19/20).

De las respuestas brindadas por el mencionado Ministerio, se desprende que en el mismo no se han iniciado actuaciones tras tomar conocimiento del contenido de la denuncia formulada ante este organismo de control por el Sr. José Muñoz.

Ante dicha circunstancia y lo estatuido, entre otras normas, por las Leyes Provinciales N° 752 (art. 14°) y N° 90, cabe concluir en que corresponde exhortar al Sr. Ministro de Trabajo a que a la brevedad arbitre las acciones necesarias, para que en el ámbito de su Ministerio se inicien actuaciones con el fin de dar tratamiento a la cuestión denunciada a fs. 1 del presente expediente.

A efectos de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia certificada del presente deberá notificarse al Sr. Ministro de Trabajo y al denunciante.-

DICTAMEN FISCALÍA DE ESTADO N° 24 /08.-

Ushuaia, - 1 DIC. 2008

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur